INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñañe'ẽ ñande rapevã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de diciembre de 2017

NOTA N°2016 /2017

Señores
CARMELO DESVARS VILLALBA. 528 070 - 511 - 796.
Asunción - Paraguay Chamacocos N° 1908 c/ Cerro Corá

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa N° 16/17"REACONDICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS MEDICOS DEL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 090-009/17 de fecha 14 de Diciembre de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **CARMELO DESVARS VILLALBA** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 115.000.000. (Guaraníes ciento quince millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de cinco (5) (meses) contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme :
Firma y Sello : Nestor Ayala
18/12/2017
11:15hs.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de diciembre de 2017
NOTA Nº 2018/2017

Señores
G.C.A. SERVICIOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 16/17 "REACONDICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS MEDICOS DEL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 090-009/17 de fecha 14 de diciembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Juan Gimenez
18/12/17

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de diciembre de 2017

NOTA Nº 2018/2017

Señores
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. 10 de Agosto 731 c/ Rodríguez de Francia
Asunción - Paraguay 580-450

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 16/17 "REACONDICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS MEDICOS DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 090-009/17 de fecha 14 de diciembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay
18/12/2017

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de diciembre de 2017
NOTA Nº 2017/2017

Señores
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS – En Obras.
Asunción - Paraguay Capitán Brizuela Nº 577 c/ Rca Dominicana.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 16/17 "REACONDICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS MEDICOS DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 090-009/17 de fecha 14 de diciembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

EN OBRAS
CONSTRUCCIONES - SERVICIOS
ADRIAN GONZÁLEZ
18-12-2017